



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMATICAMENTE**, el próximo **MIÉRCOLES, día 5 DE ENERO DE 2022 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 5305/21 de 22 de noviembre adjudicando la ejecución de las obras de "Pavimentación de varias calles en Villagonzalo de Tormes"

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 5602/21 de 30 de noviembre aprobando el expediente para la adjudicación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de cinco obras de infraestructuras. . **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 21F.1.1.0258 a 21F.1.1.0262.**

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 5696/21 de 1 de diciembre adjudicando el procedimiento abierto, simplificado y sumario para la ejecución de tres obras de infraestructuras (9º grupo).

5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 5700/21 de 7 de diciembre modificando el contrato para la prestación del servicio de ayuda a Domicilio.

6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 5704/21 de 7 de diciembre adjudicando el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del servicio de recogida, alojamiento y manutención de perros abandonados en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 30 de diciembre de 2021



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán